



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Con fundamento en los artículos 85, numerales 1 y 3 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 9, fracciones I y III del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Tercera y Octava de la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas precandidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de México, de fecha 30 de diciembre de 2023; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al ser el órgano responsable de garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso de selección y elección de personas precandidatas, se reúne para sesionar el día 25 de enero de 2024, para emitir el siguiente. -----

DICTAMEN

PRIMERO: Al hacer la revisión documental de los expedientes que se integraron con motivo de solicitudes de registro; así como el análisis, comprobación y la valoración correspondiente, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en términos de la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como lo establecido en las Bases Octava, Décima y Décima Tercera de la Convocatoria citada, constató que las personas que se enlistan a continuación, aspirantes a la precandidatura a presidenta o presidente municipal, se encontraron ajustadas a derecho al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente del Estado de México; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria de mérito, declarando **procedentes** y válidos los registros siguientes: -----

Municipio	Persona Precandidata
Acolman	Jesús Alejandro Juárez González
Acolman	Vanesa Juárez Pineda
Almoloya de Alquisiras	Deni Roa Morales
Almoloya de Juárez	Jair Ángel Sánchez Velázquez
Almoloya de Juárez	Felipe Contreras Vilchis



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Almoloya de Juárez	Michael Alexis Bedolla Estrada
Almoloya del Río	Juan Ortiz Delgadillo
Amanalco	Ernestina Martínez de la Cruz
Amanalco	Sergio Vera Carmona
Amecameca	Beatriz Páez Jiménez
Amecameca	Juan Pablo Becerra Cadena
Apaxco	Mayte Marlen Mendoza González
Atenco	Marcos César Martínez Martínez
Atenco	Cinthy Roselyn García Díaz
Atizapán Santa Cruz	Marco Alberto Delgadillo Sánchez
Atizapán Santa Cruz	Obdulia García Torres
Atizapán de Zaragoza	Javier Eduardo Licea Pérez
Atlacomulco	Isaac González Escobar
Atlautla	Luis Enrique Valencia Venegas
Atlautla	Sandra Bautista Mejía
Atlautla	Miguel Ángel Torres Villamar
Atlautla	Hilario Salomé Aguilar Sánchez
Axapusco	Eledi Onofre Espinosa
Ayapango	Omar Ramos Bernal
Calimaya	Mari Carmen Gutiérrez Díaz
Capulhuac	Iliana Gabriela Martínez Morales



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Capulhuac	Manuel Carbajal Rojas
Chalco	José Manuel Aburto Gutiérrez
Chalco	Francisco Falcón Torres
Chapa de Mota	Nahum Cirilo Alcántara Caballero
Chapultepec	Teresa González Alonso
Chapultepec	Miguel Tola Benítez
Chiautla	Carla Ivon López Robles
Chiautla	Tania Beatriz Ramírez Caballero
Chicoloapan	Alfredo Banda Hernández
Chimalhuacán	Leonides Porfirio Siles Banda
Chimalhuacán	Arturo Salinas Vázquez
Chimalhuacán	Jaime Manuel Hernández Antonio
Chimalhuacán	Gonzalo Delgado Bonilla
Chiconcuac	Beatriz Padilla Flores
Chiconcuac	Efren Cervantes Soriano
Coacalco de Berriozábal	Rosa Espinoza Hernández
Coatepec Harinas	Maribel Nieto Zagal
Cocotitlán	Félix Guzmán Florin
Coyotepec	Martín Salas Carranza
Cuautitlán	María del Rocío Montes Monroy
Cuautitlán Izcalli	Leopoldo Galván Pérez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Donato Guerra	Arnulfo Villegas Flores
Ecatepec de Morelos	Luis Antonio León Delgadillo
Huehuetoca	Christian Ariel López Mendoza
Huehuetoca	Juan Hernández Morales
Hueypoxtla	Ignacio Efrain Torres Reyes
Huixquilucan	Salomón Dumani Mustri
Huixquilucan	Luis Adrián Ramírez Ortíz
Isidro Fabela	Lizeth Viridiana González Mondragón
Ixtapaluca	Belem Viridiana Castelan Rizo
Ixtapaluca	Diego Mauricio Mejía Argueta
Ixtapan de la Sal	Beatriz Cruz Reza
Ixtapan de la sal	Salvador Rogelio Arizmendi Millan
Ixtapan del Oro	Izamar Reyes Mercado
Ixtlahuaca	Jaqueline Salinas Reyes
Ixtlahuaca	Edgar Matías Sandoval
Ixtlahuaca	Marcial Dionicio Eligio
Jaltenco	Pedro Sinecio Jiménez
Jaltenco	Karina Tovar Meléndez
Jaltenco	Juan Rodríguez Varela
Jilotepec de Molina	Francisco Javier Sánchez Rodríguez
Jilotzingo	Miguel Rojas Solís



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Jiquipilco	Anayeli Aguilar Martínez
Jiquipilco	Dulce Verónica Valdez Berber
Joquicingo	Araceli Chavarría López
Juchitepec	Joel de la Rosa Linares
Juchitepec	María del Carmen García Chávez
La Paz	José Antonio Helgueras Lara
La Paz	Benjamín García Monroy
Lerma	Manuel Vázquez Becerril
Lerma	Gustavo Hernández Miranda
Lerma	Aurelio Castañeda Domínguez
Lerma	José Genaro Medrano Sanabria
Luvianos	Ninfa Díaz Ramos
Malinalco	Marlen Nieto Vázquez
Malinalco	Alonso Aldair Reynoso Chimalpopoca
Melchor Ocampo	José Reséndiz Dávila
Metepec	Carlos Rolando Santiago Vega
Metepec	José Antonio Mena Meneses
Metepec	Yuritzi Castañeda Ulloa
Metepec	David Salas Mejía
Mexicaltzingo	Roberto Fuentes Monroy
Morelos	Reyna María del Carmen Ávila Vázquez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.**

Naucalpan de Juárez	María Esther Tapia Vázquez
Naucalpan de Juárez	Erick Beller torres
Nextlalpan	María Esther Ávila Cerezo
Nextlalpan	Diego Fernando González Barrera
Nextlalpan	Víctor Manuel Batalla Mata
Nezahualcóyotl	Norma Guadalupe Vera Rodríguez
Nezahualcóyotl	Ricardo García Sánchez
Nicolás Romero	María de la Paz Gómez Hernández
Ocoyoacac	Armando Victoria Padua
Ocoyoacac	Luis Ángeles Escobar
Ocuilan	Juan Gordillo Abundis
Otumba	Jaime Amador Luna García
Otzoloapan	Abel Loza López
Otzolotepec	Sara Esquivel Rivera
Ozumba	Yareli González Salazar
Ozumba	Pedro Guzmán Águila
Papalotla	Gabriela Barrera Oloarte
Polotitlán	Octavio Sánchez Estrada
Rayón	Mayra Ruth Díaz Díaz
San Antonio La Isla	Mauricio Sotelo San Juan
San Felipe del Progreso	Juan Pablo Pérez Trejo



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

San José del Rincón	Diana Isabel Linares Castillo
San José del Rincón	Rogelio Ramírez Cruz
San Martín de las Pirámides	Jerónimo Robles Contreras
San Martín de las Pirámides	José Misael Hernández Álvarez
San Mateo Atenco	Marco Antonio García Pacheco
San Simón de Guerrero	Noé Avelino Ramírez Rosas
Santo Tomás de los Platanos	Héctor Luciano Morales Ávila
Sultepec	Antero Axel Arellano Díaz
Tecámac	Carmen Sinohé Avendaño Ávila
Tecámac	Gerardo Elías Luna Trejo
Tecámac	Herón Salomón Ruiz López
Tejupilco	José Luis León Benítez
Temamatla	Sergio López Lozano
Temamatla	José Rosalio Muñoz López
Temascalapa	Ziara Yayomi Pérez Álvarez
Temascalapa	Sonia Solares Jaramillo
Temascalcingo	Alfredo Florentino Durán Bello
Temoaya	Daniel Hilario Medina González
Tenango del Aire	Eva Maribel Valdez Santos
Tenango del Valle	América Adriana Barón López
Teoloyucan	Joel García Flores



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.**

Teoloyucan	María Félix Angelica García Flores
Teoloyucan	David Cabrera Domínguez
Teoloyucan	Rafael Zuppa Hernández
Teotihuacán	Imelda Orduña Alvarado
Tepetlaoxtoc	Reynaldo López de la Rosa
Tepetlixpa	Abelardo Rodríguez García
Tepetlixpa	Janet Serrano Huerta
Tepotzotlán	María de los Ángeles Zuppa Villegas
Tequixquiac	Marco Adrián Pérez Ricaño
Texcaltitlán	Patricia Mercado Maya
Texcaltitlán	Consuelo Romero Medina
Texcalyacac	Karla Aneli Mata Cortés
Texcoco	José Antonio Herrero Peña
Texcoco	Jessica Teresa Aguilar Castillo
Texcoco	Ephendy Morales Hernández
Tezoyuca	Keila Marlene Chagoya Cuevas
Tianguistenco	Antonio Martínez González
Tianguistenco	María Fernanda Álvaro Montes de Oca
Timilpan	Beatriz Monroy García
Tlalmanalco	Víctor Manuel Garnica Martínez
Tlalmanalco	Teiza Páez Arango



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL
CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.**

Tlalmanalco	Abigail Carcaño Juárez
Tlalnepantla de Baz	Israel Edmundo Vergara Carballo
Tlalnepantla de Baz	Saúl Fernando López Maldonado
Tlanepantla de Baz	Evelyn Garduño Zavaleta
Tlatlaya	Isidro Mena Vences
Toluca	Francisco Javier Rodríguez Albarran
Toluca	Luis Felipe García Chávez
Toluca	César Osvaldo Cortez Valdez
Toluca	Alexis Vázquez Bolaños
Toluca	Adolfo López Mercado
Tonanitla	José Carmen Lugo Jiménez
Tonatico	César Hernando Fuentes Domínguez
Tultepec	Julian Andrés Fernández Aguilar
Tultepec	Juan Valentín Castro Moreno
Tultepec	Edgar Adrián Hernández Márquez
Tultepec	Mario Cedillo Jacinto
Tultitlán	Gildardo Pérez Gabino
Valle de Bravo	Omar Muñoz Burgos
Valle de Chalco Solidaridad	Juliana Rizo Nieto
Valle de Chalco Solidaridad	José Iván López Ramírez
Valle de Chalco Solidaridad	Moisés Ramírez Silva



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Villa de Allende	María Elena Munguía Díaz
Villa de Carbón	Hermilo Alonso Padilla
Villa del Carbón	Erica Cruz Jiménez
Villa Guerrero	Francisco Lugo Millán
Villa Victoria	Luis Alberto Morales Zepeda
Xalatlaco	Aurora Guadalupe Ortiz Quiroz
Xonacatlán	Joaquín Ruíz Esquivel
Zacazonapan	Carmen Alejandra Mazier Rodríguez
Zinacantepec	Imelda Ángeles Arteaga
Zinacantepec	César Carbajal Encastin
Zinacantepec	Armando Iñiguez Ramírez
Zumpahuacán	Jorge Bernardino Díaz Flores
Zumpahuacán	Miguel Pavón Díaz
Zumpango	Luis Felipe Barrera León
Zumpango	Aldo Alberto Navarro Larralde

SEGUNDO: Hágase de conocimiento a las personas precandidatas que podrán iniciar actividades de precampaña, en términos de las Bases Décima Cuarta y Décima Séptima de la Convocatoria.

TERCERO: Derivado del análisis exhaustivo y valoración correspondiente a los expedientes que se integraron con motivo de la presentación de solicitudes de registro como aspirantes a la precandidatura a presidenta o presidente municipal en Ayuntamientos del Estado de México, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en términos de la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como le previsto en las Bases Octava, Novena, Décima y Décima



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Tercera de la Convocatoria, determinaron la **no procedencia** de las personas que se enlistan a continuación: -----

Municipio	Persona Aspirante
Acolman	Blanca Lucero Pérez Velázquez
Apaxco	Sandra Nadine Martínez Cruz
Atizapán de Zaragoza	Mario Arturo Ceballos Castellanos
Atlacomulco	Sebastian Cárdenas Montiel
Atlacomulco	Tania Katherine Romero Ayala
Axapusco	Manuel Suárez González
Chapultepec	Raúl David Carsi Abraham
Cuautitlán Izcalli	Roberto Valencia Hernández
Ecatepec de Morelos	Magnolia Jaimez Sánchez
Ecatepec de Morelos	Juan Lugo Jiménez
Ixtapaluca	José Armando García Santiago
Ixtlahuaca	Jesús Miguel Villegas Suárez
Luvianos	Isalia Jaramillo Arellano
Luvianos	Gregorio Salazar Balverde
Naucalpan de Juárez	Orlanda Paulette Nájera López
Nezahualcóyotl	Asunción Patricia Ríos Montes de Oca
Ocoyoacac	Estefanía Ángeles Díaz
Ocoyoacac	Luis Fernando Ángeles Díaz



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Ocuilan	Zaira Díaz Cervantes
Ocuilan	Nadia Arreaga Arguelles
San Antonio La Isla	Mauricio Adrián Fregoso Ávila
San Mateo Atenco	Juan Rodríguez García
Tecámac	Luis Humberto Cosío Torres
Tecámac	María del Carmen Jiménez Uribe
Tecámac	Naomi Denny Lugo Carrillo
Tepotzotlán	Rubén Rogelio Vega Alva
Tepotzotlán	José Ismael Castillo Gómez
Tianguistenco	Hugo Arias Castro
Tlalnepantla de Baz	Carlos Quintín Torrecilla Austria
Tonanitla	Delia Karina Carrillo Bautista
Tultepec	Antonio Contreras Álvarez
Xalatlaco	Froylan García Dávila
Zumpango	María Isabel García Flores

Lo anterior, toda vez que, presentan una o varias de las siguientes inconsistencias: hay omisiones en los requisitos que establece la convocatoria; no se pudo constatar por parte de la persona interesada servicio prestado a la sociedad o en su caso a Movimiento Ciudadano; además, no acreditó activismo y liderazgo en beneficio del municipio por el cual pretendía participar, y si bien señala algunas responsabilidades en el sector público, no es determinante para su validación; no entregó o su Programa de Buen Gobierno carece de objetividad, método, formalidad o planteamientos. -----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CUARTO: En el caso del C. Efraín Sánchez Velasco, aspirante a la precandidatura a la Presidencia Municipal del municipio de Luvianos, se le notifica que su registro es improcedente, dada su evidente falta de civilidad y por su conducta violenta y carente de respeto hacia las personas que colaboran en la Comisión Nacional.-----

QUINTO: En los municipios donde no se recibieron solicitudes de registro de personas aspirantes a la precandidatura a presidenta o presidente municipal o se determinó la improcedencia, será la Comisión Operativa Nacional quien subsane las candidaturas que serán postuladas por Movimiento Ciudadano, en términos de la Base Vigésima Sexta de la Convocatoria. -----

SEXTO: Infórmese a la Comisión Operativa Nacional y a las personas integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida en Asamblea Electoral Nacional el presente dictamen y, de conformidad con la Base Décima Tercera párrafo segundo, publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario